Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Ñeembucú
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CD Nº 09/2012 - ID Nº 239.675 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE"

ADENDA Nº 1

Pilar, 25 de junio de 2012

Señores
Proveedores

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds., a fin de remitir las siguientes modificaciones realizadas al Pliego de Bases y Condiciones **ANEXO I –Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa**, quedando vigente como sigue:

FECHA, LUGAR Y HORA TOPE PARA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

1. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Mesa de Entrada del Departamento Administrativo de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, Palacio de Justicia de Pilar, 1er Piso, sito en la Calle República de Taiwán e/Capitán Zamphirópolos, y a más tardar hasta las **09:00 hs.** del día **03 de julio de 2012**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

2. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Oficina Administrativa de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, Palacio de Justicia de Pilar, 1er Piso, sito en la Calle República de Taiwán e/Capitán Zamphirópolos, el día **03 de julio de 2012** a las **09:10** horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Atentamente.

Lic. Eladio Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ